



Unión de Tula

Administración 2015 - 2018

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

NO. OFICIO: 01-42/2017-PM

ASUNTO: Autorización Estacionamiento para Persona con Capacidades Diferentes.

C. SALVADOR SALDAÑA GARCIA.
DOMICILIO C. TOLUCA NORTE No. 37.
UNIÓN DE TULA, JALISCO.

PRESENTE:

El que suscribe C. **CESAR EDUARDO HEREFORD LARIOS**, Síndico Municipal de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco; por medio del presente:

Hago de su conocimiento que cuenta Usted con el **PERMISO DE ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES**, en las afueras de la finca en él tiene su domicilio particular, ubicado en la calle Toluca Norte, número 37 treinta y siete, en esta población de Unión de Tula, Jalisco; mismo con el que podrá realizar la pinta de color amarillo de 10 diez metros aproximadamente, con la finalidad de que se le respete dicho lugar en virtud de que es usted una persona con Capacidades Distintas, y requiere de la disponibilidad de dichos espacio las 24 veinticuatro horas, para su libre desplazamiento y cumplimiento de sus actividades diarias. El presente tendrá una vigencia de 01 un año a partir de fecha del presente para culminar el día miércoles 31 treinta y uno de Enero del año 2018 Dos Mil dieciocho.

De igual manera, solicito por medio del presente de la colaboración y apoyo de todas las Autoridades y en particular a las de Movilidad, Vialidad y Transporte Municipales y Regionales, para que por medio del presente, se les permita utilizar dichos lugar como exclusivo, por ser una necesidad primordial para el SR. SALVADOR SALDAÑA. Lo anterior con la finalidad de promover y garantizar el pleno goce y disfrute de los derechos de las personas con Diversas capacidades diferentes como lo establece los numerales 1,3,4,7,8,9,35,63,67,72,75 y 76 fracción II de la Ley para la Atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad.

Sin otro particular me despido poniéndome a sus órdenes en las instalaciones de la Presidencia Municipal; en los teléfonos 316 37 1 00 11 y 316 37 1 08 87.

ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Jalisco y del Ayuntamiento de Juan Rulfo."

Unión de Tula, Jalisco. A 31 de Enero de 2017.

C. ERNESTO ZERMEÑO VALERA

Presidente Municipal de Unión de Tula, Jalisco



Recibi
01-02-2017
[Firma]

H. AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JAL.
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018



2015-2018